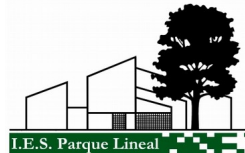




Erasmus+



PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA AYUDAS DE MOVILIDAD DE PRÁCTICAS. ERASMUS +

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Se obtendrá para cada alumno una nota media final (30%: valoración académica; 30% valoración idoneidad-madurez; 40% valoración lingüística: examen y preparación).

- **Valoración académica (30%)**: nota media del primer curso; los que tengan asignaturas pendientes de 1º pasarán a la reserva.

- **Valoración de la idoneidad y madurez (30%)**: en la sesión de Evaluación de Junio, realizada por el equipo docente. Por cada profesor, se valorará de forma general, desde 0 (muy mal) hasta 3 (muy bien), aspectos como: educación y respecto a las normas del centro; asistencia y puntualidad; interés y esfuerzo; autonomía e iniciativa propia. Los alumnos con media inferior a "1" quedarán descartados. Se podrá realizar un prueba objetiva, si el equipo de valoración lo estimase conveniente, realizada por el Departamento de Orientación.

- **Valoración lingüística (40%)**: se adjudicarán hasta un máximo de 4 puntos por los siguientes apartados:

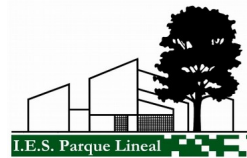
- valoración tabulada de acreditación oficial de formación en idiomas, expedida por una entidad oficialmente reconocida (B2 = 3 puntos; B1 = 2 puntos; A2 = 1 punto; A1 = 0'5 puntos).
- un examen de los departamentos lingüísticos correspondientes: hasta 2 puntos.
Se adjudicará hasta 1 punto por la nota media obtenida en los últimos estudios oficiales de idiomas (Inglés Técnico en el caso de Ciclos LOE; Inglés Técnico cursado como optativa de forma voluntaria en el caso de Ciclos LOGSE). La nota se calculará de forma proporcional a la nota obtenida: 5 = 0 puntos; 10 = hasta 2 puntos (*nota 6: 0,4, nota 7: 0,8, nota 8: 1,20, nota 9: 1,60, nota 10: 2*).
- Se adjudicará hasta 0'5 puntos por el compromiso explícito, detallado y justificado documentalmente de formación en idiomas durante el periodo Septiembre-Marzo.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

Instancias fuera de plazo (pasan a reserva); instancias con documentación incompleta (se avisará para que se complete; si no lo hacen, serán excluidos); no participar de forma injustificada en las actividades o reuniones programadas; exclusión por expedientes disciplinarios.



Erasmus+



SELECCIÓN DE ALUMNOS: FASES Y PLAZOS DEL PROCESO.

1º.- REVISIÓN DE LOS CRITERIOS.	- incorporar mejoras	Abril-Mayo.
2º.- APROBACIÓN CRITERIOS EN ÓRGANO EDUCATIVO.	- CCP	Mayo.
3º.- INFORMACIÓN: DOS FASES	- equipo directivo y Coord. Erasmus → tutores	Preparatoria: Mayo. Definitiva: Septiembre.
	- tutores → alumnos	
	- reunión Coord. Erasmus con alumnos interesados	
4º.- PREINSCRIPCIÓN	Documentación. - 1ª fase: Mayo-Junio (sólo instancia). - 2ª fase: Septiembre. El informe de "idoneidad-madurez" de los nuevos alumnos será recabado del centro de procedencia.	Preinscripción: Mayo-Junio.
5º.- INICIO DE LA SELECCIÓN	- Valoración académica y de madurez.	Octubre.
6º.- ACREDITACIÓN LINGÜÍSTICA.	- Pruebas lingüísticas y/o acreditación idiomas	Octubre.
7º.- PUBLICACIÓN DE SELECCIONADOS Y RESERVAS.	- Reunión con los alumnos: información detallada sobre el proceso (de Octubre a Marzo).	Octubre-Noviembre.
8º.- TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.	- Deben adjuntar la restante documentación exigida. (Plazo: dos semanas).	Febrero-Marzo.

Aprobado por la CCP el lunes 11 de mayo de 2015.